



Planes de pensiones de empleo

Nota de prensa

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la FEMP renuevan su colaboración para el impulso de la previsión social complementaria

- Borja Suárez ha firmado la adenda que prorroga hasta 2027 el Memorando de Entendimiento suscrito con la FEMP para el impulso de los planes de pensiones de empleo en entidades locales
- Continúa así la labor de los grupos de trabajo creados entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con la FEMP para seguir avanzando en esta materia
- El secretario de Estado ha destacado “la importancia de la difusión de instrumentos de este tipo, que son muy importantes mejorar la calidad del empleo”

Madrid, 24 de marzo de 2025.- El secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, ha firmado una adenda al Memorando de Entendimiento en materia de previsión social complementaria entre su Ministerio y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que prorroga su vigencia dos años más, hasta el 28 de marzo de 2027.

Este Memorando, que fue impulsado dentro del marco establecido por la Recomendación 16 del Pacto de Toledo y del Componente 30 de la Reforma 5 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de la regulación del impulso de los planes de pensiones de empleo, fue refrendado en 2023 por el Ministerio junto al presidente de la FEMP, en ese momento, Abel Caballero.

Gracias a la colaboración entre estas dos instituciones, se ha creado un grupo de trabajo que mantiene reuniones periódicas, y que realiza acciones encaminadas a conseguir tres objetivos básicos:



Nota de prensa

- Realización de estudios, análisis y consultas para desarrollos normativos
- Apoyo conjunto en la difusión y educación financiera de los sistemas de pensiones públicos y complementarios
- Promoción y desarrollo adecuado de la previsión social complementaria

Fruto de estos encuentros se han emitido informes en los que se analizan la situación actual de las entidades locales con los planes de pensiones de empleo, guías informativas para implementar planes de pensiones en entidades locales y su posible integración en fondos de pensiones de empleo de promoción pública abiertos o, incluso, la publicación dentro del Programa Editorial de las acciones desempeñadas entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la FEMP.

En este sentido, Borja Suárez ha destacado “la importancia de la difusión de instrumentos de este tipo, que son muy importantes mejorar la calidad del empleo”.